Jorge Romero.

```
==========================
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========================
DATA/HORA :          11/17/14  09:28:16
NOME:
-----------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>
* PAGS TX            ---->>  01
* HORA DE INICIO     ---->>  09:27:06AM
* HORA DE FIM        ---->>  09:28:16AM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 475 /2014.

Asunción, 14 de noviembre de 2.014.-

SEÑOR/ ES:
GOLDEN TRADE S.R.L
Domicilio: Palma N° 685- Po. Box. 276.
Telefax.: (021) 447-266 Fax (021) 495.807

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 53/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA – MAQUINA DE CALCULAR",** a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 5401 de fecha 11 de noviembre de 2014, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa el **ítem 2** por un monto total de **G. 2.340.000 (GUARANÍES DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL)** IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios.-

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

e) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
f) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
g) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
h) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato, adicionalmente deberá acompañar con una Declaración Jurada de la Compañía de Seguros, de que su margen de Solvencia es igual o Superior a 1 (uno) y que cuenta con el respaldo de una reasegurada.

Observaciones:

Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b) y c)** cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular le saludo respetuosamente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Cristhian Segovia 18-11-2014

UOC/DCG/MG

Abg. Fernando A. Cristaldo
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

Alonso y Testanova
Cuarto
Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

Lisa Amarilla

DATA/HORA : 11/17/14 09:22:51
NOME:

* ID REMOTO	---->>	59521 661467
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	09:21:48AM
* HORA DE FIM	---->>	09:22:51AM
* RESULTADO	---->>	OK

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 474 /2014.

Asunción, 14 de noviembre de 2.014.-

SEÑOR/ ES:
EMPRESA NYP S.A
Domicilio: R.I 3 Corrales N° 724 c/ López Moreira.
Telefax.: (021) 661.467. Fax N° (021) 424.572.

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 53/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA – MAQUINA DE CALCULAR"**, a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 5401 de fecha 11 de noviembre de 2014, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa el **ítem 1** por un monto total de **G. 22.470.000 (GUARANÍES VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL)** IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios.-

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato, adicionalmente deberá acompañar con una Declaración Jurada de la Compañía de Seguros, de que su margen de Solvencia es igual o Superior a 1 (uno) y que cuenta con el respaldo de una reasegurada.

Observaciones:

Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b) y c)** cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular le saludo respetuosamente.

Sorpe Florca
19/11/14

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

UOC/DCG/MC

Alonso y Testanova Cuarto

Recibió
Marcel Jequizamón

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 11/17/14 09:32:27
NOME:

* ID REMOTO	---->>	208971
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	09:31:35AM
* HORA DE FIM	---->>	09:32:27AM
* RESULTADO	---->>	ERRO RECEPÇAO OK.

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 476 **/2014.**

Asunción, 14 de noviembre de 2.014.-

SEÑOR/ES
DISTRIBUIDORA SUMMER
Dirección: Félix de Azara N° 2986 c/ Bernardino Caballero.
Tele/Fax: (021) 208.971.

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 53/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA – MAQUINA DE CALCULAR "- ID Nº 274.957**, a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución Nº 5401 de fecha 11 de noviembre de 2014, ha resuelto **ADJUDICAR** a la empresa **NYP S.A**, el **ítem 1**, y a la empresa **GOLDEN TRADE S.R.L** el **ítem 2** , por cumplir con todos los requisitos exigidos en las Bases y Condiciones del llamado y ser la oferta con el precio más bajo.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Abg. Fernando A. Cristaldo
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/MC

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Sr. Fernando Duarte. —

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 11/17/14 09:43:12
NOME:

* ID REMOTO	---->>	595+21+908462
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	09:42:21AM
* HORA DE FIM	---->>	09:43:12AM
* RESULTADO	---->>	OK

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 477 /2014.

Asunción, 14 de noviembre de 2.014.-

SEÑOR/ES
SDA PARAGUAY S.A.
Dirección: Mcal López N° 347.
Tele/Fax: (021) 908.462.

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 53/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA – MAQUINA DE CALCULAR "- ID Nº 274.957,** a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución Nº 5401 de fecha 11 de noviembre de 2014, ha resuelto **ADJUDICAR** a la empresa **NYP S.A**, el **ítem 1**, y a la empresa **GOLDEN TRADE S.R.L** el **ítem 2** , por cumplir con todos los requisitos exigidos en las Bases y Condiciones del llamado y ser la oferta con el precio más bajo.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Abg. Fernando A. Cristaldo
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/MC

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py